

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/ARB/MTE/MTE/JAM/ldj

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 20 de junio del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N°102 de fecha 17 de junio del 2022, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, este programa tiene como objetivo apoyar la realización de actividades recreativas deportivas dentro de la Comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en los recintos deportivos administrados por el municipio.

#### DECRETO EXENTO N° 2096

1.- **Apruébese Programa denominado, "Campeonato de Fútbol Infantil Invierno 2022"**. A realizarse desde el día viernes 01 de julio hasta el 10 de julio del año 2022, Cancha Pasto Sintético Padre Hurtado, Complejo Deportivo Gabriela Mistral.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.011.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

## MEMORÁNDUM N° 102

**A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**Sr. Álvaro Retamal Benavides**

**DE : ENCARGADO DE DEPORTES**  
**Sr. Sergio Gustavo Farfán Guzmán**

- 1.- Junto con saludar me permito solicitar a Ud., autorizar y decretar el Programa, denominado **“Campeonato de Futbol Infantil Invierno 2022”**
- 2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines respectivos. Saluda atentamente a Ud.



**SERGIO G. FARFÁN GUZMÁN**  
Encargado de Deporte  
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



V°B° ADMINISTRADOR



V°B° DIDECO

Archivo (01)/  
Destinatario  
SGF/sgfg

## PROGRAMA.

### “CAMPEONATO DE FUTBOL INFANTIL INVIERNO 2022”

#### INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los clubes deportivos de la comuna de Santa Cruz.

#### OBJETIVO GENERAL:

- Apoyar la realización de Actividades Deportivas de competencia dentro de la Comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en los recintos deportivos administrados por el municipio.

#### OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Satisfacer una carencia indispensable que tienen los habitantes de nuestra comuna como es, el deporte, ya que este les proporciona grandes beneficios para su salud, tanto a adultos como niños y adolescentes.
- ❖ Dar distintas opciones en la que puedan elegir para realizar actividad física.
- ❖ Permitir el mejor desarrollo del Campeonato de Futbol Infantil, en vacaciones de invierno, el cual involucra la participación de al menos 12 escuelas formativas de diversos sectores de la Comuna de Santa Cruz.

#### BENEFICIARIOS DIRECTOS:

500 personas beneficiadas.

#### DETALLE ACTIVIDAD:

“Desarrollo y coordinación general, Campeonato de Futbol Infantil invierno 2022”

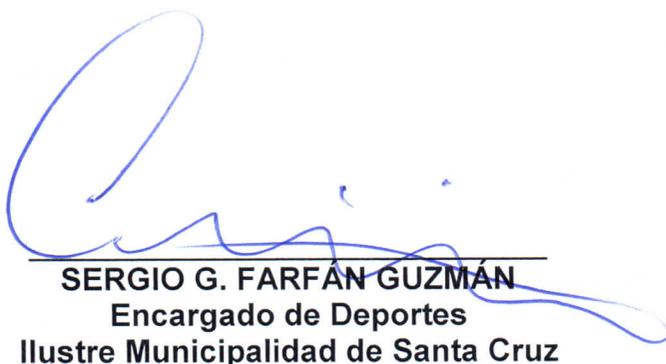
FECHA DE INICIO: 01/07/2022.

LUGAR: Cancha Pasto Sintético Padre Hurtado / Complejo Deportivo Gabriela Mistral

FECHA DE TÉRMINO: 10/07/2022.

#### PRESUPUESTO:

DETALLE	TOTAL	N° DE CUENTA
Coordinador general, (plantilleros, cuerpo arbitral, premios).	\$ 3200000.-	215.21.04.004.001.011 (Prestación de Servicios Comunitarios)
<b>Total</b>	<b>\$3200000.-</b> Impuesto Incluido	



**SERGIO G. FARFAN GUZMÁN**  
Encargado de Deportes  
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N° 001479**

La Dirección de Administración y finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Oficina del Deporte, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.011 "Oficina del Deporte" por \$6.605.752.- asignación Prestación de Servicios Comunitarios.

Área de Gestión 005.001.

Solicitud realizada por el Encargado de deportes, por \$3.200.000.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 10 de junio del 2022.

**Sólo certificado en Original**

  
  
**MARIA ANGELINA PINA PEÑA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**